



Resolución Jefatural N° 032-2018-BNP

Lima, 30 ABR. 2018

VISTO: el Informe N° 065-2018-BNP/SG-OA de fecha 30 de abril de 2018, de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone sobre el régimen jurídico y autonomía de la entidad, lo siguiente: *“La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en la presente ley y a la Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el sector cultura.”*;

Que, el literal k) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MC, señala como una de las funciones de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, la siguiente: *“Designar a servidores públicos que ocupen cargos de confianza (...)”*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 031-2018-BNP de fecha 30 de abril de 2018, se aceptó la renuncia del señor Rodolfo Martín Talavera Díaz como encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Biblioteca Nacional del Perú, por lo que, resulta necesario designar al/a la servidor/a que ocupará dicho cargo;

Que, mediante documento del visto, la Oficina de Administración señala que el profesional propuesto para el citado cargo cumple con los requisitos previstos en el Manual de Clasificador de Cargos de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 012-2018-BNP;

Con el visado de la Oficina de Administración;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR, al señor ERICKSON GUTIÉRREZ BOBADILLA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Biblioteca Nacional del Perú.



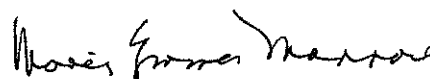


Resolución Jefatural N° 032 -2018-BNP

Artículo 2.- PUBLICAR la presente Resolución en el diario oficial El Peruano y en la página web institucional (www.bnp.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese.


MARÍA EMMA MANNARELLI CAVAGNARE
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

